

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 29 DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 112.

## LA LEALTAD CANARIA

### LA MEMORIA DEL SR. SAGASTA

Que el señor Sagasta es hombre de grande y privilegiada inteligencia, no seremos nosotros los que dejemos de reconocerlo cumplidamente; que el señor Sagasta es hombre de firme y enérgica voluntad, sobre todo cuando de la consecucion de las espinas del poder se trata, salta á la vista y no llega hasta desconocerlo nuestra miopía; pero que en el alma del señor Sagasta se han desarrollado hasta el extremo, activas, colosales, poderosas, aquellas dos potencias, con notable detrimento y disminucion casi absoluta de la tercera, es un hecho real, positivo, tangible, y cualquiera, aunque de vista tan escasa como el que escribe las presentes líneas, tiene que conocerlo al primer golpe.

Para no ver la desproporcion notabilísima en que está la memoria del tribuno progresista respecto de su inteligencia y de su voluntad, seria preciso no conocer poco ni mucho los hechos mas culminantes de nuestra historia de seis años á esta parte, ni haber saboreado una por una todas las delicias que contiene el discurso pronunciado por Sagasta en el *meeting* constitucional del 7 de Noviembre, aquel discurso *magnífico, grandilocuente y calurosamente aplaudido*, de que daba cuenta al duque de la Torre el antiguo unionista señor Navarro y Rodrigo.

El político que abandonó el poder por no gobernar con los derechos individuales; el que los bautizó gráfica y oportunamente de derechos inaguantables; el que los

proclamó ante la nacion entera *losa de plomo*, que oprimia bajo su duro peso á todo gobernante; el que, siempre que fué poder los embotelló con sumo cuidado, segun una acertada frase de aquellas épocas malhadadas: ese hombre político, que llegó á ser para el pais, de entre los revolucionarios, la negacion encarnada, la supresion viva de los derechos individuales, á los diez meses, ante propios y extraños, ante el pais atónito y confundido, levanta su bandera de batalla y los escribe en ella en primer término como base única y piedra fundamental de la política. Aquí—si el ingenio del señor Sagasta ha arrojado rayos esplendorosos, si su voluntad de hierro ha tenido ocasion de demostrarse—tambien aparece de relieve su memoria escasa, débil, raquítica, casi su absoluta carencia de memoria.

El ex-ministro de la Gobernacion de D. Amadeo de Saboya, el director de dos elecciones inolvidables, el padre de dos Congresos formados con puñal y trabuco, el resucitador de los Lázaros, el hombre que—llamándose liberal—hizo mas daño á los intereses del sistema representativo, y autorizando tanto escándalo, tanto abuso, tanta coaccion, tanto atropello en el terreno electoral, hizo mas absolutistas que todos los discursos de Nocedal y Manterola, y los folletos todos de Aparici y Guijarro; se presenta ante un público numeroso á hablar muy serio de legalidad, con la misma calma, la misma tranquilidad y el mismo deseo de rectitud que pudiera hacerlo Mr. Gladstone despues de haber perdido las elecciones.

El hombre de la Dictadura de 1874, el que amordazó la prensa como nunca lo estuvo, multándola

á todas horas y matándola sin compasion, por aquello de la libertad de imprenta; el que cerró los círculos políticos en que no se defendian sus desaciertos y su terquedad, por aquello de la libertad de reunion; el que amenazó con Filipinas á los que publicasen felicitaciones al Príncipe Alfonso y desterró por el crimen enorme de autorizar circulares de carácter privado; el que, sin formacion de causa, llenó de infelices españoles las colonias mas remotas; el que gobernó sin Córtes; el que hizo que los elementos mas liberales echasen de menos á Gonzalez Brabo y á Narvaez y O'Donnell; hoy dice á España entera, y á la Monarquía contra su voluntad restaurada, que es el guardador del espíritu de la revolucion de Setiembre, como si en diez meses pudiésemos perder todos la memoria, como si los acontecimientos del año pasado hubiesen tenido lugar el siglo XV ó en Yedo ó en Pekin.

El que, dueño de la cartera de Gobernacion en nombre de la República, ministro de la Gobernacion de la República española, no reunió las Córtes, ni pensó en ello ni se acordó de semejante cosa, el que respondió en todo ese tiempo nones á las incesantes súplicas de los que deseaban la reunion, y proclamaba por conducto de *La Iberia* que la interinidad gra lo bueno, y que con la interinidad podiamos vivir hasta la consumacion de los siglos; hoy pide elecciones de ayuntamientos y elecciones de Diputaciones provinciales, porque—por lo visto—no en toda España como en esta provincia de Canarias se lo han acaparado todo sus amigos y paniaguados.

El que fulminó siempre condenacion y anatema sobre el alfonso, el que aceptaba ridículas

# La Lealtad Canaria.

candidaturas de reyes extranjeros en odio á la restauracion; el que llegaba á halagar la idea de un senenado serranista en odio á la Monarquía legítima; el que desterró alfonsistas por el solo delito de serlo, y, como arriba decíamos, prohibió toda manifestacion en el cumpleaños de D. Alfonso con despóticas amenazas, y acabó con los círculos donde se reunian los leales y los consecuentes; ese político, olvidadizo hasta lo sumo, se junta con los que dirige para formar un memorial de agravios, y presentar al Gobierno de S. M. el Rey Don Alfonso XII. los motivos de resentimiento que tienen los suyos de las autoridades, que no les han entregado por absoluto y en todo el reino el mando y el presupuesto.

De todo esto, podemos sacar una consecuencia lógica y clara, mas clara que la luz del dia; el señor Sagasta, que prohibió las reuniones, se ha reunido con todos los suyos, con el permiso y autorizacion del Gobierno; el señor Sagasta, que amordazó los partidos de oposicion, ha hablado como un energúmeno contra el Gobierno, en la actitud y el trono de la oposicion mas violenta; el señor Sagasta, que llegó á fijar los asuntos de que era posible ocuparse públicamente, prohibiendo cuanto le vino en mientes, ha hablado contra el Gobierno cuanto la ha dado la gana, derecho ó torcido, verdadero ó incierto; el señor Sagasta, tan agraviador del alfonsismo vencido, se presentará al alfonsismo vencedor con un memorial de agravios, y será atendido y obtendrá justicia seguramente. El Gobierno, pues, de S. M. el Rey D. Alfonso XII, el Gobierno de la Restauracion, el Gobierno de la legitimidad, el Gobierno de la Monarquía, el Gobierno de los Borbones, es cien mil veces más tolerante, más liberal que los Gobiernos de la Revolucion y del liberalísimo señor Sagasta, guardador del espíritu de la de Setiembre de 1868.

Si esto que ha dicho el señor Sagasta en España, en Noviembre de 1875, apenas trascurrido 1874, lo

hubiera dicho en otro pais, en Inglaterra, por ejemplo, se le hubieran reido los ingleses con toda su gravedad.

En cambio, aquí—pocos han sido y no de muy buena calidad—ha habido aplausos para sus protestas. Bien podemos decir con el inglés de *La Vuelta al mundo*:

Oh! que patria rica,  
Oh! que gran nasyon,  
Oh! que mañifica  
civilisasion.

En estos dias, en que tantos lamentos exhalan los periódicos revolucionarios, por la supuesta falta de libertad que dicen les agobia, se les puede refrescar la memoria con el siguiente rehilete que publicó un diario democrático en 1874, año feliz y de completa libertad para los titulados constitucionales.

Decia así el periódico anti-alfonsino:

«Hé aquí una corta reseña de los asuntos declarados, ya por decreto, ya por la jurisprudencia homogénea, inviolables, indiscutibles y casi infalibles:

El duque de la Torre y cuanto le concierne.

El ejército.

La marina.

La guerra.

Francia.

Prusia.

El Sr. Camacho.

El envio de fuerzas á Cuba.

El dia 3 de Enero.

Las crisis.

La gestion de los gobernadores.

Los estudiantes. (Estos indiscutibles aunque no inviolables.)

La bandera de la última circular de Gobernacion.

Las cartas de marras.

Los discursos diplomáticos.

Las contratas sin subasta.

La historia política de los ministros.

Los decretos sobre enseñanza.

La interinidad.

Y probablemente, la guardia nacional de caballeria.

Los partidos de oposicion tienen completa libertad para insultarse mutuamente todos los dias y para hablar de la lluvia y del buen tiempo, con tal que no se hagan alusiones malévolas en estas materias, tan entretenidas como interesantes.»

Advertimos otra vez que no es de nuestra cosecha, ni de los nues-

tros.

Otro dato: ¿Hubieran podido los moderados reunirse á son de trompeta á los diez meses de verificada la revolucion liberal de 1868? No: aquellos ministros estaban emigrados y se les privó hasta de sus derechos civiles, y gracias que no se les quemaron los casas, coma á sus colegas de 1854.

«Donde dice digo, no digo digo, que digo Diego.»

Donde dice libertad, progreso y tolerancia, léase leña ó trancazo; y donde dice reacion, léase libertad verdadera.

Un colega ha visto en Palacio la bandera carlista que ostentaba la fortaleza de la Seo de Urgel, y que ha sido remitida á S. M. por el general Martinez Campos.

La bandera es de seda y de color rojo, teniendo en un paño los lemas de «Dios, Patria, Rey y Fueros.» con el nombre del batallon segundo de Lérida y una corona de marques perfectamente bordada, y en el otro aparece, bordada tambien, una Virgen de la Concepcion.

Como muestra de las invenciones carlistas, copiamos á continuacion el telegrama que se ha cogido á uno de los insurrectos y que no por ser de fecha muy atrasada deja de tener interés:

«Tolosa 16, Julio, 7-50 noche.—Oyarzum, iden. 3-84 id.—Conde Belascoain á Castillo.—Comuníquese á Lapeyre y comité de Bayona lo siguiente:

Cuartel real de Aramayona 16 6-30 tarde.—El general Oliver, jefe de estado mayor del Centro, que acaba de llegar, ha comunicado á S. M. las más satisfactorias noticias de aquel ejército y del general Dorregaray, que siguiendo un plan combinado con Cataluña y Aragon, ha reconcentrado todas sus fuerzas en el Principado por una marcha estratégica ejecutada con el mayor éxito. El general Dorregaray se encuentra con todas sus fuerzas en la provincia de Lérida.»

## CRÓNICA

Muy á la lijera, por la premura del tiempo que nos concede la autoridad civil, hemos de reseñar hoy lo acontecido en nuestra capital en el dia de ayer, aun cuando bien merece tal solemnidad descripcion mas

# La Lealtad Canaria.

extensa y detallada.

A las once y media comenzó la recepción en el Palacio de la Capitanía General, presentándose por el orden anunciado la Comisión provincial, el Excmo. Ayuntamiento y últimamente el señor Gobernador civil, Juez de primera instancia, promotor fiscal, Jefe económico, ingeniero civil y de montes, los señores Párrocos, el señor delegado del Banco de España, el cuerpo Consular representado por los cónsules de Italia, Francia, Estados-Unidos, Bélgica, Rusia, Brasil y Portugal, todos los cuerpos militares de la plaza, y otros muchos empleados civiles.

Para todos y cada uno tuvo el Capitán General palabras de afecto, frases finas y levantadas, dignas del fausto motivo que allí los reunía; cual era celebrar el primer aniversario del nacimiento de D. Alfonso XII. después de su reinado. Quien conozca el franco y afectuoso trato del general Salazar, podrá comprender hasta qué punto salieron complacidos cuantos asistieron á la recepción.

A las 2 de la tarde, tuvo lugar la parada en el paseo de Isabel II., mandando la línea el Brigadier Segundo Cabo, y verificándose el desfile á cosa de las tres en la Plaza de la Constitución, ante una concurrencia tan numerosa que llenaba completamente aquel espacioso sitio, y llenas las ventanas y balcones de distinguidas señoras de la población.

Por la noche, se iluminaron nuevamente las casas, y la Banda del Batallón tocó frente á la Capitanía general, si bien un violento aguacero dispersó á poco la concurrencia.

La animación fué grande durante todo el día, cuyo agradable recuerdo no habrá de borrarse tan fácilmente.

En una palabra, nuestra respetable autoridad militar no ha escaseado medio de festejar debidamente el primer cumpleaños de Don Alfonso XII. después de su exaltación al Trono de España. Nosotros, tan entusiastas del joven Rey, como todo el mundo sabe, no podemos dejar de dirigir por ello nuestra respetuosa y cordial felicitación al distinguido general Salazar, por que al mismo tiempo que ha patentizado sus sentimientos de adhesión al Monarca que representa, ha sabido interpretar fácilmente los de la noble y pacífica provincia de su digno mando.

De los diez ó doce Diputados provinciales residentes en esta Capital, solo asistieron cuatro; vocales

de la comisión, á la solemnidad de ayer.

Aquí de la conocida frase del Rey D. Fernando VII, cuando visitaba las famosas bodegas del ricacho campesino—Rico néctar; es de lo mejorcito que he bebido, dijo el monarca, paladeando el que tras mil elogios y ponderaciones le presentaba el cosechero—Pues todavía tengo otro mucho mejor, saltó el galante anfitrión—Guardaráslo para mejor ocasión, le replicó el Rey.

Aplicando el cuento ¿para qué ocasión mejor se guardarán los señores diputados constitucionales?

¿Qué pasa en el ayuntamiento de Las Palmas?

El Alcalde-presidente, señor Masieu, ha hecho dimisión de su cargo, reemplazándole el señor D. Juan María de Leon Joven, que era diputado provincial por Telde y vicepresidente de la Diputación por nombramiento del señor Romero Robledo.

También ha presentado su dimisión el primer teniente alcalde del referido municipio señor D. Antonio del Castillo Olivares, á quien reemplaza el señor D. Diego Mesa de Leon, también diputado provincial.

## VARIEDADES

La sociedad constituida en Valladolid para conservar la casa donde vivió Cervantes, está haciendo obras para regularizar la planta baja de la misma y construir en el lugar de las pequeñas habitaciones que ántes habia, un salón á propósito para celebrar sesiones.

CHAMPAGNE.—El Africa consume anualmente 100,000 botellas de vino de Champagne; España 300,000; 500,000 Bélgica; Italia 500,000; Rusia 2,000,000; Francia 2,000,000, y la América del Norte 10,000,000.

El doctor Ultzdam, profesor de la Universidad de Viena, acaba de leer á la Sociedad médica de Austria una curiosa nota sobre la aplicación de la fotografía á los estudios médicos, manifestando, bajo la autoridad del doctor Vogel, que la fotografía ha revelado una erupción de viruela veinte y cuatro horas antes de que se manifestase de un modo sensible. Cuando nadie podía ob-

servar nada en la piel del individuo, el cliché negativo obtenido dejó ver claramente numerosas manchas semejantes á las de la erupción variolosa. Veinte y cuatro horas después se presentó la erupción de una manera evidente.

En uno de estos últimos días ha llamado la atención en Marsella una boda israelita que desplegó su pompa en las calles y en el pintoresco paseo de la Coraiche. Un abogado del foro de Marsella, M. Padoa, se casaba con la hija de un rico banquero de Egipto, correligionario suyo. Al salir de la sinagoga los 130 convidados se dirigieron al elegante restaurant de la Reserva, que eleva su triple fila de galerías en frente de la bahía. Todo estaba iluminado *d'giorno* hasta los jardines, y la mesa se veía cargada de flores y manjares delicados. Después de comer se quemaron fuegos artificiales, que esparcían sobre las nubes y el mar el resplandor de sus cohetes y luces de bengala, y en seguida se bailó hasta el amanecer. La fiesta costó la friolera de 10 000 francos.

El espíritu de clase se conserva vivo en extremo en el ejército prusiano, y una prueba de ello es lo ocurrido recientemente en Berlin al conde de Eulenburg, coronel de un regimiento de caballería y primo hermano del yerno de Bismark.

Este oficial se enamoró de la hija de un antiguo encuadernador, librero después, hoy propietario del periódico *El Bazar* y millonario además, pidiéndola en formal casamiento; pero los propósitos del enlace causaron tal irritación en sus compañeros de armas, que la oficialidad en masa de otro regimiento le intimó el desistimiento por considerar tal casamiento deshonesto, dado el origen humilde de la joven.

El pundonoroso militar desafió á los dos emisarios y luego se batió con el coronel de dicho regimiento, mas, llegada la noticia al ministro de la Guerra, condenó este al conde de Eulenburg á un año de prisión en una fortaleza; castigo que, solo por gracia especial, ha visto rebajado á seis meses de prisión, que está sufriendo.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

## ANUNCIOS

Se venden cuatro casas en esta Capital sitas en la calle de Santa Rosalia números 22, 37 y 39, y la de Santa Clara número 1, frente á la Gallera.

Dos trozos de tierra en el camino de San Diego en la Laguna, cuya cabida es de dos fanegadas y cinco almudes con casa para el medianero y otra para el dueño; se venden tambien separados dichos trozos.— Darán razon, Canales 28.

### TABLAS DE CUENTA.

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico Sol 18.

La sombrerería de Felix Compañ, situada en la plaza de la Constitucion se ha trasladado á la calle de San Francisco accesoria de la fonda de Dourvan.

### GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Marti, Castillo, 18.

### AL PUBLICO

El talabartero francés Mr. Louis Helbert, participa al público de esta Capital, que se traslada por algun tiempo á la villa de la Orotava.

### EMPLASTO POROSO DE ALLCOCK

Se aplica con éxito seguro en la curacion de Tos, Asma, Consuncion, Tos Ferina, Pleuresia, Dispepsia, Anginas, Dolores de costado y de espalda, Espasmos, Puzadas y afecciones nerviosas de la cabeza.

Depósito en esta Provincia, Farmacia calle del Castillo núm. 7.

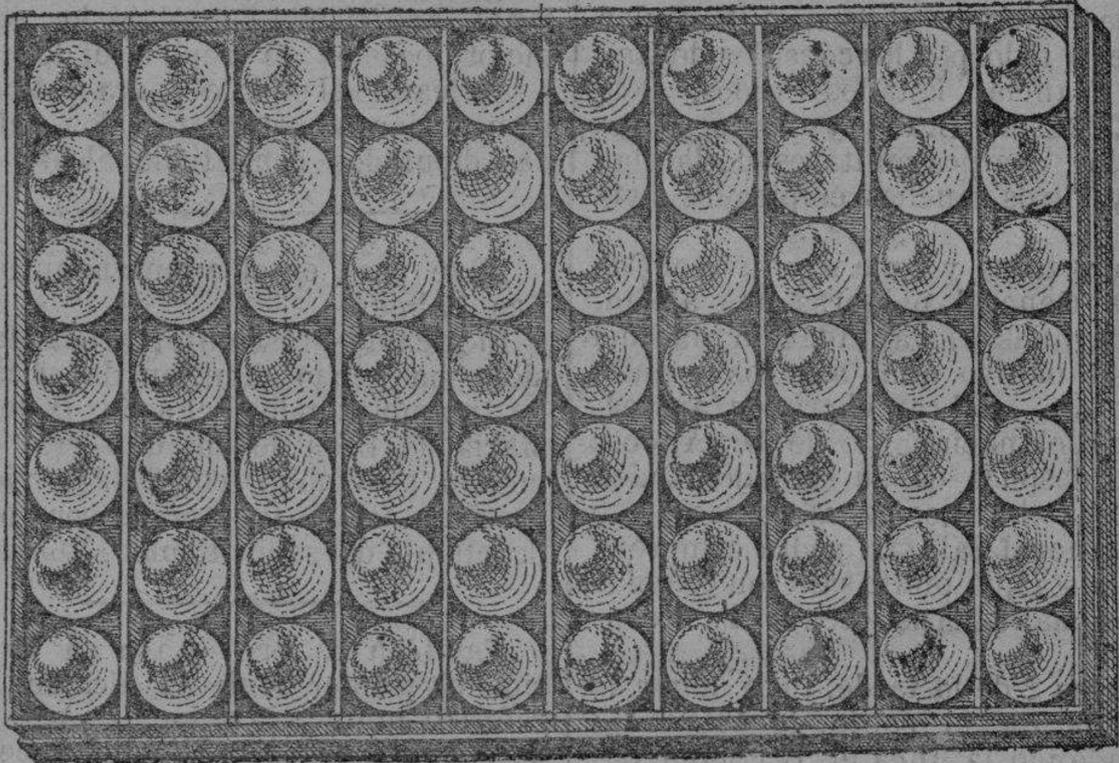
### MATADOLORES

Bálsamo vegetal para la curacion del Reumatismo y Neurálgias en todas sus manifestaciones.

En Sta. Cruz de Tenerife, Farmacia calle del Castillo núm. 7.

## GLÓBULOS DE JOSEPHAT

DE COPAIBA PURO



### ASPECTO DE UNA CAJA ABIERTA

Los **Glóbulos de Josephat**, como puede verse por el diseño que va á la cabeza, son perfectamente esféricos y del tamaño de un guisante, lo cual facilita mucho su deglucion; la envoltura gelatinosa es muy fina y permite por lo mismo encerrar bajo un pequeño volumen una cantidad de copaiba relativamente considerable.

Cada caja contiene 70 glóbulos que representan 28 gramos de copaiba, ó sea siete gramos mas que las cajas ordinarias del comercio, cuyas enormes cápsulas ovales son tan difíciles de tragar.

La ventaja está bajo todos conceptos en favor de los *Glóbulos de Josephat*.

### AVISO IMPORTANTE

*El copaiba del comercio está casi siempre falsificado, lo cual le hace perder todas sus propiedades. En los prospectos que acompañan á cada una de mis cajas se indica un medio fácil de reconocer el fraude. Gracias á este procedimiento, cada cual podrá comprobar por sí mismo la pureza absoluta del copaiba que introduzco en mis glóbulos.*

Depósito general : casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Suarez.

### TIMBRES DE RELIEVE.

En la imprenta de este periódico, calle del Sol núm. 18, se hace toda clase de trabajos de este género, á precios sumamente equitativos.

Imprenta, Sol 18.